

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. Toda la correspondencia y gires deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 2 Ptas. Vespertina. 1 Pta. Trimestral. 30 Ptas. SEMANARIO. 10 Ptas. QUINCENARIO. 15 Ptas. ANUAL. 120 Ptas.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos. Por mayor, 10 céntimos. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII.—NUM. 18.038**Madrid.—Jueves 27 de Junio de 1907****Edición Mañana Tardía y Nocturna**

LA CONFERENCIA

DE LA HAYA

POR CORREO**La Haya 23.**

Ya comienzan a dibujarse las tendencias de las naciones. Alemania, que se siente muy pacífica en mar y muy guerrera en tierra, plantea la cuestión de la defensa de la propiedad marítima privada, pidiendo el establecimiento de un Tribunal Supremo de Casación para presas. Y su rival, Inglaterra, le sale al paso ampliando su propuesta y pidiendo que el Tribunal sea, no sólo de Casación, sino de Apelación. Una segunda instancia, con posibilidad de aportar a ella pruebas que rectifiquen lo que podríamos llamar el hecho, los resultados.

Bourgeois, que aun más que diplomático es político, recogió en su discurso la proposición de Marshall, y con habilidad grande dijo que se felicitaba por que Alemania iba hacia el arbitraje, pues no otra cosa representa la creación de ese Tribunal.

Coincidiendo en la base fundamental Alemania es Inglaterra, y cooperando con su silencio Estados Unidos, Francia, Japón, Rusia, Austria, Italia y España, puede darse como cosa acordada la constitución de ese Tribunal Supremo de Presas y re-uelvo uno de los puntos más difíciles y debatidos del Derecho internacional marítimo.

La propuesta inglesa va encaminada a evitar posibles parcialidades de los Tribunales nacionales, pues si sólo fuese de Casación el Tribunal, debería siempre aceptar como verdad y fundamento los hechos consignados en la sentencia recurrida. Con la enmienda inglesa es imposible la mala fe, la parcialidad, y siempre podrá la Comisión investigadora aportar pruebas plenas e indubitable.

Hasta ahora los Estados no tenían verdadera garantía internacional en cuestiones de presas, y desde ahora, si el proyecto, como se supone, es aprobado, caerá la cuestión de las presas dentro del terreno de la justicia, y saldrá del de la fuerza, en que se hallaba colocada. La guerra entre España y los Estados Unidos y más recientemente la ruso-japonesa, dieron lugar a varios incidentes ruidosos, y seguramente muchas presas hubiesen sido declaradas mal hechas, de funcionar un Tribunal Supremo internacional exento de pasiones y de prejuicios.

En cambio, ni reina, ni creo que reinará acuerdo en la batallona cuestión de la ruptura de hostilidades.

Hoy impera una legislación muy variada, y cada pueblo tiene su criterio, imperando el de que no se debe avisar al enemigo, pues en la guerra deben ser aprovechadas todas las ventajas.

Yermoloff, en nombre de Rusia y ayudado por Francia, plantea el tema sin grandes aristas. Se limita a decir que la Conferencia debe acordar un principio general, basado en el principio de que entre la declaración de guerra y la ruptura de hostilidades debe mediar un plazo prudente. Aun no ha hecho más que anunciar el deseo de Rusia de que el asunto sea tratado, y aunque Tcharkoff anunció luego que formularía concretamente la propuesta, no lo ha hecho.

Según mis informes, no se podrá llegar en este asunto a una solución que rompa el actual *status quo*, por la razón de que las Potencias de gran fuerza naval perderían gran parte de su eficiencia avisando con tiempo la ruptura de hostilidades y dando tiempo al enemigo para prepararse. En mar, el ganar tiempo es aun más importante que en tierra, y por lo tanto, no es creíble que accedan a esa demanda Inglaterra, Japón ni los Estados Unidos. El *status quo* seguirá imperando en ese punto, y cada nación hará lo que le plazca, según sus conveniencias de momento.

que surja la intimidación entre gentes que no se conocen, y las reuniones pecan necesariamente de frías y ceremoniosas. Además, el tiempo no convida. Las holandesas andan por las calles con blusas de batista; pero el 95 por 100 de los delegados y de los periodistas ha comprado ropa interior de abrigo para defenderse del frío, y alguien, a quien yo conozco mucho, si no ha mandado encender las chimeneas de su casa ha sido por vergüenza. El viento del Norte arranca los sombreros, arremolina las faldas, obliga a caminar con el cuerpo ladeado y la cabeza baja, hiela los huesos y nos hace enviciar a los madrileños que tienen sol y calor; porque el calor y el sol, digan lo que quieran decir estos simpáticos holandeses, son la alegría, la vida, el encanto mayor que la Naturaleza tiene.

Cadenas, el brillante cronista enviado por ABC, me dice que estamos en enero, y anoche tuvimos seria discusión sobre si sería o no prudente salir con gabán de pieles. ¡Convinimos en que prudente era; pero convinió también en que sería ridículo! Y a Scheveningen fuimos, fríos como carámbanos y envidiando los 38 grados que, según los diarios, en Madrid disfrutaban nuestros connocidos. ¡Por aquí acaban a las diez los conciertos, y la gente asalta los tranvías como los japoneses Port-Arthur!

Tan fría como la temperatura está la Conferencia, y el *reporter* ni siquiera puede hallar calor en el comentario. Compadécete. Es el hombre que más teme al frío; que vivió como los gusanos de seda, y que por un azar de la vida se ve obligado a invernar, en vez de gozar de un plácido veranero.

¡En junio, y con tres camisetas!

Juan de Aragón.

REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAMA**DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES**

PARIS 26. El Rey de Siam saldrá mañana de Inglaterra para Dinamarca y Noruega. Le acompañarán sus hijos.—R. BLASCO.

BERLIN 27. Asegúrase que el Kaiser hará este invierno una visita al castillo de Achilleion, que acaba de adquirir en Corfú. Añade que la intención del Emperador es hacer algunas excursiones a Epiro y Janna.

Créese relacionada con estos rumores la presencia en Janna del cónsul general de Alemania en Trieste.

Telegrafía de Viena que ha llegado allí el Príncipe Federico Leopoldo de Prusia, con objeto de representar al Kaiser en la inauguración del monumento elevado en dicha capital a la memoria del gran duque Alejandro.

El fin de la abstención

Efectivamente, como ya indicábamos ayer en nuestro artículo de entrada, y como anunciamos en nuestra edición anterior, la abstención de los liberales ha cesado.

Además, por el Gobierno la enmienda del Sr. Alvarado, que en otro lugar publicamos, no la quedaba al Sr. Moret otro camino que el de dar por terminada la abstención, puesto que estaba conseguido el resultado que con la abstención se habían propuesto obtener, y recibida la satisfacción demandada para que dicha abstención cesara.

En realidad—dejando aparte la cuestión de si dio o no dió motivo para que el partido liberal se colocase en tan desagradable actitud respecto del Gobierno mismo—y omitiendo el juicio acerca de si fué o no oportuno o conveniente—tan trascendental y peligroso, una vez que tan anómala situación ha terminado, para ser justos, hay que convenir en que tanto el Sr. Moret como el Sr. Maura, no han podido proceder de manera más delicada y en forma más correcta. Nosotros no tenemos interés alguno especial ni de partido en el asunto, ni nos es más o menos grato el que éste o el otro tenga o deje de tener razón.

EMIGRACION ESPAÑOLA

MIRANDO ADELANTE

Si yo estuviese expuesto a la infecunda influencia del pesimismo, el contacto con lo personal, con lo mezquino, que, como gangrena, invade y se enseñorea de los resortes del Estado español, no me prestaría grandes alientos, ni me ofrecería seria confianza en el pronto acercamiento a una patria nueva, libre de la herrumbre de rutinas, holgazanas y abandonos, extraña a la intervención del milagro, y bastante menos embriagada que hoy en la contemplación aparatosa de sus andrajos tradicionales.

Pero yo no estudio los síntomas de decadencia, sino los fenómenos de vida para alentarlos, para ensalzarlos, para hacerlos pasar con horror por las costas de ese mar Muerto, sin más detención que la necesaria a huir de sus efectos destructores.

Por eso no puedo dejar de pensar en el porvenir de la patria, en su engrandecimiento por el trabajo y por el amor, en su gloria por un cambio de ideales, donde la conquista sea como hostia santa, amasada con lo más puro de nuestras almas, para ofrecerla en comunión venturosa, al bien universal.

Resultará lo que voy a decir un poco vago, un poco romántico ante sucesos de actualidad, encaminados a sustituir las grandes concepciones de patria y de raza—esenciales indispensables para subir al cielo de humanidad—por una suicida regresión al salvaje sentimiento de tribu, tan extraño como sorprendente, dado el punto a que ha llegado el desenvolvimiento de los grupos sociales superiores? Al desmoronarse el edificio viejo, ¿asustará el cadáver del organismo que dió de sí cuanto podía dar, ¡vamos a enterrenos en la macabra tarea de sacar de los sepulcros de la historia restos dispersos, y a pretender infundirles aliento vital, cuando no pueden servirnos ni para armar un mal esqueleto?

El movimiento de integración de la raza española se ha iniciado vigorosamente en América, desde hace algunos años. Si no quisiéramos estimar otro fenómeno que el esmero y el cariño con que allí se cultiva y se difunde nuestra incomparable lengua, éste bastaría para hacer buena mi afirmación.

En cambio, caso de volver la mirada a ese movimiento—quizá el más nutrido de legítimas esperanzas y de racionales grandezas, ofreciéramos a nuestros hermanos de Ultramar el donoso espectáculo de un conjunto de individuos que, sintiéndose más intelectuales y más progresistas que el resto de los españoles, no han encontrado otra forma para servir a la civilización y engrandecer a su patria que resucitar estructuras sociales de la Edad Media, cultivar idiomas sentenciados a no salir de su vieja cuna, y cortar los cables, que, al unísono con la totalidad de ese pueblo, los enlaza necesariamente con todos los pueblos que han surgido del seno de la fecunda madre Iberia. Aun empleando alguna benevolencia, no se acerca un poco tal conducta al regreso hacia la selva primitiva?

No crea afortunado exponer que fuera de otras más inmediatas preocupaciones, persiguir en favor de la raza española un vigoroso sentido de unidad, dentro de la variedad en que por leyes ineludibles se halla constituida; buscar por semejante camino la firmeza y ensanche del medio en que ha de ejercer su acción característica y desdoblarse su género peculiar; dar a la urdimbre donde se va borboteando el sorprendente lienzo del progreso, obreros de múltiples aptitudes, pero orgullosos y fieros de pertenecer a la misma Asociación; estimular de ese modo la noble y redentora competencia; conquistar, no sólo por la utilidad, sino por la grandeza, un puesto de honor en el concurso de la civilización, es algo que debe enmarcarnos hondamente, siquiera para arrancarnos nuestra alma del fangal hacia donde la empujan las mal llamadas orientaciones prácticas, que acaso no debemos considerar más que como llamamientos a una brutal orgía materialista, sin sosiego para hoy ni esperanza para mañana, ni aurora esplendente para un nuevo día.

Atento el oído a las notas que en las más elevadas cimas humanas resuenan; fija la vista en movimientos que únicamente ante tiempos pueden pasar inadvertidos, fácilmente se descubre que la ley seguida por los organismos más simples y más individuales, para ir formando en el curso de su evolución organismos más complicados, es en todo aplicable a la vida de nuestras sociedades. Los elementos afines tienden a incorporarse, a formar núcleos, a prestarse ayuda, a vivir a la vez en estado de señorío y dependencia recíproca, a ensanchar la esfera de actividad, de seguridad, a conservar la salud, a embellecer y prolongar la existencia.

El *germanismo*, el *eslavismo*, el *sarajismo* ¿qué son sino los primeros pasos de un ser que reclama puesto entre las más elevadas agrupaciones humanas, y que como ideal se encamina a colocar la entidad futura Raza, sobre la entidad actual Nación? Y nosotros, por desidia o por cobardía, ¿vamos a renunciar a un *iberismo*, hacia el cual tenemos tanto camino andado, en el ser y en el ánimo de nuestros hermanos de América? Y sobre todo, ¿vamos a permitirnos a nosotros mismos, ignorantes de sus ventajas y más ignorantes aun de los medios naturales de obtenerlos?

Los pueblos, que no miran adelante están sentenciados a muerte vergonzosa. España, que tantos esfuerzos ha desfilado en pro de causas menos nobles, no debe desviarse ahora del cumplimiento de su destino; no puede ponerse fuera de la hermosa perspectiva que abre a sus más sagradas aspiraciones fraternales, la luminosa mano del progreso.

Telesforo García.

LA POLITICA EN PORTUGAL

POR CORREO**DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL****Informes al extranjero.**

LISBOA 26. La primera nota que hoy debe ser recogida, es la de que el Gobierno ha montado secretamente un servicio para desvirtuar en la Prensa extranjera cuantas noticias se le transmitan desde aquí, referentes al movimiento insurreccional y a la gravedad de los sucesos que se están desarrollando.

Por este medio, los agentes gubernamentales, sorprendiendo en muchos casos la buena fe de algún corresponsal, ó directamente la de los diarios de Inglaterra, Francia y España, han empezado a realizar la labor de importancia al actual conflicto.

Ya por esto disminuye la gravedad de la situación, que muy pronto dará en tierra con el Gobierno, por hallarse convencido el Rey de que constituye un verdadero peligro para el régimen en la política de Juan Franco.

Las oposiciones.—La crisis. Verdadera importancia han tenido dos reuniones políticas últimamente celebradas. Una la convocó en su domicilio el ex presidente del Consejo, Sr. Hintze Ribeiro, y otra se ha celebrado por iniciativa del jefe de los progresistas, Sr. José Luciano.

En ambas se examinó el estado de la política, y se convino en continuar la campaña contra el Gobierno.

Lucha este con dificultades insuperables, y predomina la creencia de que la crisis está virtualmente planeada.

¿Cuándo se exteriorizará? Concretamente no hay manera de saberlo; pero bien puede asegurarse que si el Sr. Franco consigue llegar al 1.º de julio desempeñando la presidencia, habrá obtenido un gran triunfo.

Los sucesores. Empieza entre los políticos el natural revuelo, que precede a todos los cambios de Gobierno.

Nombres y más nombres se lanzan a la publicidad, con angurios de que ellos serán los que sustituyan al Gabinete dictador.

Hasta ahora, sin embargo, tiene a su favor todas las probabilidades de éxito el Sr. Julio de Vilhena para formar un Gobierno que restablezca la normalidad constitucional.

El citado político, que se encontraba en San Pedro do Sul, atendiendo al restablecimiento de su salud, ha anticipado el regreso a esta capital.

¿Qué ocurrirá? Esta es la pregunta que hoy se hacen los portugueses.

que para el restablecimiento de la tranquilidad será preciso que se realicen reformas de gran trascendencia en el orden de la gobernanación del Estado.

El Príncipe real.

Otro asunto del que ahora se habla es el del viaje del Príncipe de Africa.

No faltan quienes aseguran que Su Alteza no se muestra propicio a realizar la anunciada excursión en la fecha señalada, y que cuando la realice no le acompañará ministro algarú del actual Gabinete.

Nada de esto está comprobado. Lo que sí lo está es que el Gobierno del Transvaal ha dirigido una invitación al Príncipe para que visite a Pretoria, donde se le prepara un cariñoso recibimiento.

Esperando.

Tales son las noticias que hoy puedo comunicar.

En cuanto a las consecuencias de los últimos sucesos, sólo es posible decir que los herederos mejoran y que los presos continúan sometidos a la acción severa de los Tribunales.

El tema de hoy es la crisis, que se da por segura, y la pregunta general, en espera de que se exteriorice, es ésta: ¿Quién sucederá a Juan Franco?

F. M.

La enmienda del señor Alvarado

La enmienda presentada al proyecto de reforma electoral, y apoyada por el Sr. Alvarado, dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley electoral:

En el art. 47, párrafo segundo, donde dice: «Lo remitirá inmediatamente al secretario de la Junta Central del Censo y al de la Junta provincial del mismo», dirá: «Lo remitirá inmediatamente al presidente de la Audiencia territorial a que el distrito pertenezca, y al secretario de la Junta provincial del Censo».

El art. 53 se redactará en la siguiente forma:

«La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto.»

De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral y el otro se remitirá a la secretaria del Congreso, cuando se trate de la elección de diputados a Cortes, si no hubiese protestas ni reclamación de ningún género.

En cuanto a las actas que contengan alguna reclamación, cualquiera que sea su naturaleza, se remitirán al presidente de la Audiencia territorial a que pertenezca la provincia.

En las elecciones municipales el segundo ejemplar se remitirá a la Junta provincial del Censo.

El artículo 60 quedará redactado en la siguiente forma:

«La Audiencia territorial en pleno examinará las actas remitidas por los presidentes de las Juntas provinciales y las clasificará en graves y leves, según que ofrezca dudas ó no su aprobación, desde el doble punto de vista de la validez de la elección y de la aptitud legal del diputado electo.»

pleados del Congreso que designe la Junta central del Censo.

Será causa legítima de excusa y de recusación, además de las enumeradas en la ley de Enjuiciamiento civil, el parentesco dentro del cuarto grado con cualquier candidato que haya luchado en la misma provincia.

La secretaria del Congreso y la Junta Central del Censo remitirán al Tribunal de actas graves todos los documentos recibidos referentes a las actas declaradas graves por las Audiencias territoriales ó por el Congreso.

El Tribunal de actas graves podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, cuantos datos y documentos estimen necesarios ó útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica a un funcionario del orden judicial.

Si alguno de los interesados en un acta pidiera ser oído, el Tribunal señalará el día en que habrá de informar los candidatos, los cuales podrán autorizar a una tercera persona para que lo haga en su nombre.

El Tribunal fijará los días en que habrá de durar los informes y las rectificaciones.

El Tribunal de actas graves, en vista de todos los antecedentes y de lo informado por las partes, en su caso, propondrá al Congreso la resolución que estime procedente, declarando quienes deben ser proclamados diputados, ó la nulidad de la elección, é informando a la vez sobre la aptitud legal del electo.

Todas las actas graves deberán ser informadas en el término de dos meses, é contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

Dentro del término de tres días, é contar del en que se acuerde el informe, el Tribunal remitirá al Congreso el acta con todos los antecedentes y la propuesta de resolución.

El Tribunal de actas graves remitirá a los de Justicia ó al Congreso de los Diputados, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que proceda la formación de causa por algunos de los hechos ocurridos en la elección ó con motivo de ella.

Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta Central del Censo, se pondrá en conocimiento de ésta.

Lo dispuesto en esta ley se aplicará a las elecciones generales y a las parciales.

Este diario no pertenece al Trust.

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAMA**DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL**

Huelgas y desórdenes. ROMA 27. Un telegrama de Turin da graves noticias del conflicto agrario.

Cerca de Ferrara la huelga agrícola reviste caracteres gravísimos y se extiende más allá de día, habiendo ya tenido las fuerzas de Caballería que dar varias cargas para dispersar a los manifestantes.

Estos hechos, á veces, alguna resistencia, produciéndose sangrientas colisiones. En otros varios sitios se sabe también que han ocurrido fuertes desórdenes, resultando gran número de heridos y contusos.

El Shah de Persia y Pio X. ROMA 27. Su Santidad Pio X ha recibido en audiencia solemne á la Embajada persa, encargada de notificarle oficialmente el advenimiento al Trono del nuevo Shah.

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA Cura y evita toda clase de afecciones de la piel. EL MEJOR JABÓN DE TOCADOR

Pastilla, 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depositario en Madrid y su provincia: G. TORRES MUÑOZ, S. Marcos 11, farmacia

Espectáculos del 28

Apolo.—8314.—La guardia amarilla.—El galope de los siglos.—Cine-teatro nacional.—La suerte loca.

Gran Teatro.—(Compañía Prado-Chicoté.)—312.—La sal y la tierra.—La brocha gorda.—La antorchita de Himeño.—La brocha gorda.

Parish.—912.—Función artística serie excepcional. El fenomenal Clementis. La celebrada troupe Pirosoffs, los Collins, los Kromos, Campbell y Johnson, los niños Antonet y Walter y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige el señor William Parish.

Frontón Central.—412.—Dos grandes partidos a 40 tantos entre atomados pololaris.

Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. Entradas, 50 céntimos.

En las nueve y treinta de la noche, Concierto por la Sociedad de Música, dirigido por el aplaudido maestro Villa.

Cine-teatro, restaurante, bar, sports, cervecerías, horchaterías, etc., y Bandas de música.

Exposición Religiosa DEL DIA 28 Santos del día 28 de junio.—Santos León II y Paulo I, papas; Santos Ireneo y B'nigno, obispos y mártires, y Santos Potamia y Marcela, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, por la parroquia de San Pedro, a las diez habrá misa cantada, y por la tarde, a las seis, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas parroquiales y economos de esta corte, y a las siete y media preses y reserva.

En San Pascual, Escuelas, Reparación, Carboneras y uratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En Jesús, a las diez, misa con manifestos; se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón, preses y reserva.

En el Cristo de San Ginés, ídem, ídem, y al anochecer ejercicios, siendo orador el Sr. Barragan.

En la V. O. T. de San Francisco, a las seis, ejercicios, reduciendo el señor Uribe; después de la reserva vísperas.

En San Fermín, Carboneras, San Luis, Salvador y Asilo de San Rafael, vísperas.

En el Caballero de Gracia, a las seis, vísperas solemnes de San Pedro por la Congregación de Presbíteros Naturales.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 11, Villanueva. CAPITAL 12 MILLONES DE PESETAS. FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA. GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja 1905. (LA MAS ALTA RECOMPENSA) PRODUCTOS QUIMICOS. Laboratorios para el analisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Doña Carolina García Martínez QUE FALLECIÓ EN ARECHEVALETA (GUIPÚZCOA) EL DIA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 1900. R. I. P. Sus testamentarios ruegan a los parientes y amigos de dicha señoría que se sirvan encomendar su alma a Dios...

LA SOLEDAD, Desengado, 10. TRABAJO de 4 a 6 pesetas por día. Exposición de Muebles Santos Riesco 2-FUENCARRAL-2. España y la Regencia por D. Ant. no Piral.

LA SEÑORA DOÑA BENITA MONTALBAN Y HERNAIZ HA FALLECIDO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1907. Su hermano, el presbítero D. Felipe Montalbán y Hernáiz.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON ANTONIO LAMBEA QUE FALLECIÓ EL 29 DE JUNIO DE 1903 Y SU HIJA LA SEÑORITA ASUNCION LAMBEA SERRA que falleció el 4 de diciembre del mismo año. R. I. P.

AGENCIA FUNEBRE de Bordoy y Barcenaa, Santiago, 11. ANDUAGA compra joyas y perlas preciosas por todo su valor. Montera, 24, relojería.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA) SOCIEDAD ANONIMA. Aguas sulfúridas-sódicas-nitrogenadas. Premiadadas con cuatro medallas de oro y tres de plata.

POTERRRE Aguas sulfúridas cálcico-sulfúridas bicarbonatadas. MANANTIALES SITUADOS EN CIFUENTES (Guadalajara)

RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de Herpes y Catarros orónicos. Venta: Gayoso, Arenal, 2, y en todas las principales Farmacias.

GOBIERNO MILITAR Orden de la plaza para el día 28 de junio. Jefe de parada: Señor comandante de la Princesa, D. Enrique de la O y López.

RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de Herpes y Catarros orónicos. Venta: Gayoso, Arenal, 2, y en todas las principales Farmacias.

TRANSPARENTES. Palaco-Hotel. Se alquila piso bajo amueblado, con dormitorio Mediodía, salón, baño, cuarto de baño, cuarto de lavado, gas, electricidad, teléfono.

LA IDALIA. La mejor tintura instantánea sin el uso de agua. DENTISTA Pascual. Com. de la Princesa, 10. PARA CAMPO. Cajas reforzadas, 2 colchones y almohada 80 pes.

Botella HIGIENICA para entrar agua, vino y toda clase de bebidas. MODAS. Hortaleza, 14, ent. 1.º. Desahucios gratis. S. Inocencio, 10, ent. 1.º.

MODAS. Hortaleza, 14, ent. 1.º. Desahucios gratis. S. Inocencio, 10, ent. 1.º.

MODAS. Hortaleza, 14, ent. 1.º. Desahucios gratis. S. Inocencio, 10, ent. 1.º.

MODAS. Hortaleza, 14, ent. 1.º. Desahucios gratis. S. Inocencio, 10, ent. 1.º.

MODAS. Hortaleza, 14, ent. 1.º. Desahucios gratis. S. Inocencio, 10, ent. 1.º.

MODAS. Hortaleza, 14, ent. 1.º. Desahucios gratis. S. Inocencio, 10, ent. 1.º.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA CURACIONES MARAVILLOSAS. Únicas para el Hígado.—Intestinos.—Riñones.—Bazo.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA CURACIONES MARAVILLOSAS. Únicas para el Hígado.—Intestinos.—Riñones.—Bazo.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI Para las Estrecheces uretrales, Uretritis-Prostatitis-Cistitis. Catarros de la Vejiga.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI Para las Estrecheces uretrales, Uretritis-Prostatitis-Cistitis. Catarros de la Vejiga.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI Para las Estrecheces uretrales, Uretritis-Prostatitis-Cistitis. Catarros de la Vejiga.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI Para las Estrecheces uretrales, Uretritis-Prostatitis-Cistitis. Catarros de la Vejiga.

PARA CABALLEROS. 1.000 americanas alpaca, 6 a 85 pta. 5.000 chalecos piquetes fantasia, de 7 a 15. 2.500 pantalones kakis, de 5 a 15.

NEW FUNERAL 60, ALCALA, 60 Gran Empresa de servicios fúnebres. Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.

NEW FUNERAL 60, ALCALA, 60 Gran Empresa de servicios fúnebres. Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Dolores Reinoso y Queralt DUQUESA DE NAQUEDA, MARQUESA DE ASTORGA FALLECIÓ EL DIA 28 DE JUNIO DE 1905 R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Dolores Reinoso y Queralt DUQUESA DE NAQUEDA, MARQUESA DE ASTORGA FALLECIÓ EL DIA 28 DE JUNIO DE 1905 R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Dolores Reinoso y Queralt DUQUESA DE NAQUEDA, MARQUESA DE ASTORGA FALLECIÓ EL DIA 28 DE JUNIO DE 1905 R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Dolores Reinoso y Queralt DUQUESA DE NAQUEDA, MARQUESA DE ASTORGA FALLECIÓ EL DIA 28 DE JUNIO DE 1905 R. I. P.

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).

EN NEGOCIO seguro, que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Sr. Alarcón y Lita de 10 a 12 y 5 a 8. Calle de Valde, 1.2.º (cerca de la del Carmen).